



DECRETO N° 546/1

LAJA, 01 Febrero de 2013

**VISTOS:**

- 1.- Programa: "Fondos Concursables Senama 2013", de fecha 1/02/2013.
- 2.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor".
- 3.- D.A N° 3.973 de fecha 14/11/2012 que aprueba el presupuesto municipal 2013.
- 4.- Sesión de Concejo N° 42, de fecha 14/11/2012, acuerdo N° 159 que aprueba presupuesto municipal año 2013.
- 5.- Reglamento de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

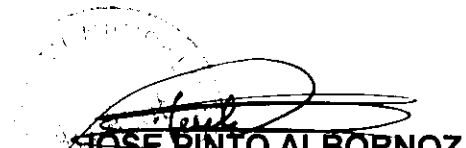
La necesidad de realizar ceremonia de lanzamiento de los fondos concursables Senama 2013 para los dirigentes de los clubes de adultos mayores,

**RESUELVO:**

- 1.- **APRUÉBESE:** Programa: "Fondos Concursables Senama 2013", de fecha 1/02/2013.
- 2.- **IMPÚTESE:** los gastos que origina el presente programa al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$ 235.000 pesos impuesto incluido.
- 3.- **PÁGUESE:** a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ**  
**ALCALDE**

JPA/ME/vip  
DISTRIBUCION:  
- D.A.F  
- Control  
- SS.MM  
- Dideco  
- Adquisicion



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

## **“Fondos Concursables Senama 2013”**

Subprograma : N° 03 “Actividades Municipales”  
Proyecto : N° 04 “Adulto Mayor”

### **FUNDAMENTACION**

La I. Municipalidad de Laja, en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, convocan a ceremonia de lanzamiento de los fondos concursables proyectos autogestionados año 2013, a todos los dirigentes de los 19 clubes de adultos mayores, promoviendo de esta forma las iniciativas y propuestas ideadas y ejecutadas por las organizaciones de los adultos mayores con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas de este rango etéreo. El municipio aportará los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Realizar Ceremonia de Lanzamiento de los Fondos Concursables de Senama año 2013 y otorgar Insumos de Alimentación para los Dirigentes de los Clubes de Adultos Mayores de la comuna.

### **ACTIVIDADES:**

- Coordinar con los 19 clubes de adultos mayores la participación de los dirigentes al lanzamiento comunal de los fondos concursables.
- Realización de procedimientos administrativos para contratación de servicios de alimentación.
- Elaboración de documentos administrativos para contratar servicios de locutor.
- Elaboración de documentos administrativos para bouquet de flores.
- Elaboración de listado de participantes con nombre, club y firma de la asistencia a la actividad.
- Obtención de material visual sobre la participación de los adultos mayores a la actividad.
- Difusión de la actividad a través de la unidad de comunicaciones del municipio.
- Pago de los servicios contratados, previo V° B° presentación informe y factura visada por la Dideco.
- Otras actividades inherentes al Programa.

## FECHA Y LUGAR

Actividad se realizará en Dependencias de la Casa de la Cultura, en el Auditorio, el día 18 febrero, a las 14:30 horas.

## FINANCIAMIENTO

Monto máximo de \$ 235.000, con Presupuesto Municipal año 2013, Subprograma Actividades Municipales, proyecto N° 3 "Adulto Mayor" centro costo 600304 cuenta

22.08.011 Servicio de Producción Desarrollo de Eventos \$ 200.000

22.04.999 Otros \$ 5.000

21.04.004 Prestación de Servicios \$ 30.000.

## RESULTADOS ESPERADOS

Que los adultos mayores cuenten con la información sobre las postulaciones a los proyectos autogestionados Senama para este año 2013.



**IVONNE MORALES BURGOS**  
**DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO**

Laja, 01 Febrero de 2013